



**PERCEPCIONES DE LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA  
VIOLENCIA SIMBÓLICA Y SU IMPACTO AL INTERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD COMO EN SU VIDA COTIDIANA**

**PRESENTADO POR:**

**VIVIANA ELEJALDE**

**IVONNE GÓMEZ ESGUERA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**BOGOTÁ D.C 2014**



**PERCEPCIONES DE LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA  
VIOLENCIA SIMBÓLICA Y SU IMPACTO AL INTERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD COMO EN SU VIDA COTIDIANA**

**PRESENTADO POR:**

**VIVIANA ELEJALDE**

**IVONNE GÓMEZ ESGUERA**

**TUTOR**

**RENÉ MAURICIO BELTRÁN**

**Trabajador Social**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**BOGOTÁ D.C 2014**

## **AGRADECIMIENTOS:**

*“Todos y cada uno de nosotros paga puntualmente su cuota de sacrificio conscientes de recibir el premio en la satisfacción del deber cumplido, conscientes de avanzar con todos hacia el Hombre Nuevo que se vislumbra en el horizonte”.*

*Che Guevara*

La vida nos enseña que los caminos son largos y que suman altibajos, al mismo tiempo sin la solidaridad del otro no se lograría grandes cambios y logros.

De esta manera, queremos agradecer a Dios por permitirnos formarnos como profesionales, deseando crecer día a día personal y profesionalmente tanto en valores como en aprendizajes.

Así mismo, agradecemos a nuestras familias por apoyarnos en este proceso académico y brindarnos todas las posibilidades para cumplir esta meta.

Finalmente, agradecemos a nuestro tutor René Mauricio Beltrán, por su exigencia y apoyo en el proceso investigativo para construir una mirada crítica y reflexiva frente a la realidad.

## INTRODUCCIÓN

En el devenir histórico la carga cultural, de creencias, ideas y valores han entretejido las relaciones entre los sexos, detrás de ello se ha suscitado en diferentes formas y contextos la violencia contra la mujer, que implica todo acto violento contra el ser femenino que conlleve a un daño físico, psicológico y/o sexual. Dicho legado ha conllevado a que la sociedad tome como propios estereotipos que se interiorizan y se perpetúan en la cotidianidad. La condición de mujer ha develado en las relaciones sociales desigualdades en diferentes ámbitos. La naturalización de las acciones violentas entre géneros ha sido el ancla que ha perpetuado la violación de derechos humanos, en donde la concepción de modelos masculino y femenino son la muestra de una herencia patriarcal que se ha encargado de reproducir en la sociedad actos discriminatorios.

La violencia contra la mujer se ha suscitado desde épocas inmemorables sin embargo se logra hasta mediados del siglo XX visibilizar esta problemática de corte mundial y transversal a cualquier estructura socio política. Teniendo en cuenta los diferentes tipos de violencia que se han logrado identificar en los diferentes contextos y dinámicas sociales consideramos de gran relevancia comprender y reconocer la violencia simbólica como uno de los tipos o formas que violentan a la mujer de forma silenciosa e impalpable y que a su vez se jacta de coaccionar la autonomía y la libertad del ser. Este es un tipo de violencia que trae consigo una serie de patrones estereotipados, valores, signos, íconos, y mensajes que se encargan de reproducir hasta el día de hoy dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales. A partir de lo anterior surge la necesidad de desarrollar una investigación que pretenda dar a conocer las percepciones de las estudiantes del programa de Trabajo social de la Universidad Minuto de Dios sede principal con el fin de comprender si se reconocen o no estas formas sutiles de expresión violenta que repercuten a corto, mediano o largo plazo contra la integridad y dignidad de la mujer en su cotidianidad.

De conformidad a lo establecido, este documento se desarrolla en cinco capítulos en los cuales encontraremos los siguientes apartados:

En el primer capítulo se abordará el problema central de la investigación con respecto a la violencia simbólica contra la mujer, en él se hará una breve descripción conforme a lo se define como violencia simbólica, sus percepciones y consecuencias, seguidamente se aborda la justificación del problema a investigar y así mismo se realiza la formulación de la pregunta que conducirá el desarrollo de la investigación

En el segundo capítulo se aborda el objetivo general que pretender responder a la pregunta inicial de la investigación y de él se desglosan tres objetivos específicos los cuales nos permitieron ser la guía del estudio a realizar con el fin de precisar de forma clara nuestro problema de investigación.

En el tercer capítulo se desarrolla los marcos de referencias que se utilizaron en este proceso investigativo, inicialmente se trae a colación el marco institucional en el cual se desarrolló la investigación, por consiguiente veremos el marco legal y finalmente el marco teórico que nos amplía la visión y las concepciones del problema a abordar.

En el cuarto capítulo se desarrolla la metodología utilizada para nuestro proceso investigativo en el cual se señala el enfoque utilizado, adicionalmente las técnicas que nos permitieron abordar el problema central y la población en la cual se aplicaron.

En el quinto capítulo se realiza un análisis detallado de cada una de los datos recogidos de forma categórica con el fin de dar a conocer los resultados de nuestra investigación así como las conclusiones y reflexiones que se generaron en el transcurso de la investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1. PROBLEMA CENTRAL.....	8
1.1 Descripción del problema.....	8
1.2 Justificación del problema.....	12
1.3 Formulación del problema.....	13
2. OBJETIVOS.....	14
2.1 Objetivo general.....	14
2.2 Objetivos específicos.....	14
3. MARCOS DE REFERENCIA.....	15
3.1 Marco Institucional.....	15
3.1.1 Misión.....	16
3.1.2 Visión.....	16
3.2 Marco Legal.....	17
3.2.1 Marco internacional.....	17
3.2.2 Marco nacional.....	18
3.2.3 Ley 1257 del 2008.....	18
3.2.4 Ley 581 del 2000.....	19
3.3 Marco Conceptual.....	19
3.3.1 Temas.....	20
3.3.1.1 ¿Qué es violencia simbólica?.....	20
3.3.1.2 Definición de mujer.....	21
3.3.1.3 ¿Qué es violencia simbólica contra la mujer?.....	22
3.3.1.4 Dominación masculina.....	23
3.3.1.5 Cultura patriarcal.....	25

3.3.2 Subtemas.....	26
3.3.2.1 ¿Qué son roles de género? .....	26
3.3.2.2 Religión y la mujer.....	26
3.3.2.3 La mujer y el amor en el patriarcado.....	28
3.3.2.4 Concepto de habitus según Bordieu.....	29
3.3.2.5 Masculinidad.....	30
3.3.2.6 Dominación simbólica.....	30
4. METODOLOGÍA.....	32
4.1 Paradigma.....	32
4.2 Técnicas.....	34
4.3 Población y muestra.....	35
5. IMPACTO SOCIAL DEL ESTUDIO.....	36
6. BIBLIOGRAFÍAS.....	60
7. ANEXOS.....	64

## 1. PROBLEMA CENTRAL

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia simbólica contra la mujer como ya se mencionaba anteriormente es una situación que se presenta en diversos espacios, por esa razón es fundamental describir a continuación posibles causas, consecuencias y manifestaciones que influyen en la reproducción de esta situación en los y las estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La conciencia de lo que es la violencia simbólica se confunde entre las mujeres, muchas veces por desinformación del tema, de manera que al no percibirla como Violencia Simbólica no se puede defender de esta; como dice Bourdieu “la mentira se convierte en verdad”, es decir, al imponer la mentira, se vuelve en verdad para los individuos, así se reproduce un fenómeno social como el que se presencia hoy en día, a lo cual Bourdieu llama “habitus” donde se transmite la formación como información.

La falta de concienciación entre las mujeres, les impide constituirse plenamente como personas de derecho, esto ha impuesto una manera de pensar y de actuar ya sean hombres o mujeres en donde se les ha impedido ver más allá de lo superficial, el no ser conscientes de la violencia simbólica, trae como consecuencia, manipulación económica, emocional, psicológica entre otras, las cuales no permiten romper el “habitus” y llegar a tal punto de no percibir las influencias silenciosas de la violencia simbólica, es por ello que se naturaliza de tal manera que ya hace parte de la sociedad; en este sentido se puede ver cómo se comportan las personas, el vestir, la manera de sentarse, la forma de hablar o

demostrarse en sociedad es diferente entre hombres y mujeres pero son situaciones que han sido impuestas y se denominan roles, de esta forma se han naturalizado estas situaciones, es por ello que se desconoce aún cómo erradicar la violencia simbólica.

Así se puede decir que todas las mujeres deben cumplir ciertos parámetros para seguir un orden social impuesto sin darse cuenta de ello, de esta manera se ha coaccionado formas de comportamiento y decisiones en su vida que aunque parezca natural, la mujer sigue ese orden, donde se niega a realizar sus deseos sin darse cuenta; Del mismo modo, el Habitus, impone a quien amar, a quien complacer, como expresarse, sentir, comportarse, son pensamientos, actos, y ordenes ya enraizadas, que difícilmente son percibidas por la mujer.

Igualmente, la dominación femenina se refleja cuando la mujer desea seguir estereotipos, en donde el prototipo de belleza es para complacer al hombre. No obstante, los prototipos no son algo nuevo, en 1996 las mujeres en Francia expresan en sus conversaciones la dificultad de aceptar sus cuerpos y la frustración al no poder complacer al hombre, tampoco se aceptaba la ayuda de él en acciones domésticas, ya que al hacerlo hacia ver al hombre inferior y existía el miedo a avergonzarlos frente al otro género. De esta manera la violencia simbólica también se evidencia cuando la mujer debe encontrar un equilibrio entre una vida familiar y una vida profesional, ya que si quiere “surgir” también debe cumplir, los roles como ama de casa y cuidadora de sus hijos, sino es así se considera que “no es una mujer completa”. (“La Tercera Mujer” LipovetskyGilles, 1999, pág. 30).

Además, el mayor problema de la violencia simbólica, es que lleva a la reproducción de otros tipos de violencia como se evidencia en la película "THE ACCUSED" (Kaplan, 1988) en donde una mujer es violada y golpeada, de esta forma ella se dirige a la policía para denunciar los hechos, pero nadie le presta atención porque ella fue la que provocó a los hombres con su baile sensual y vestía de una forma provocativa; desde este punto de vista se evidencia lo que algunos autores plantean frente que la violencia simbólica con lleva a otros tipos de violencia en donde la mujer es la culpable y es una situación socialmente aceptada, porque así mismo en la realidad no se evidencia mecanismos de defensa frente a esta situación.

También, la violencia simbólica contra la mujer se ve representada desde la familia, por ejemplo: Cuando una madre acepta que la mujer debe ser subordinada y tiene la concepción de que la mujer es la que debe realizar los oficios del hogar; sin darse cuenta da preferencia al hombre; por consiguiente se puede aceptar que tanto mujeres como hombres han naturalizado la Violencia Simbólica, por esa razón la mayoría de ellos no identifican que se ejercen este tipo de Violencia en la cotidianidad; Por eso es importante que las mujeres de Trabajo Social visibilicen esta problemática como algo cotidiano, para poder transformar esta situación.

Igualmente, cuando se representa este tipo de violencia no solo se refiere a palabras los gestos, actitudes y miradas, también se puede observar que en las redes Sociales se difunde entre los estudiantes de manera exhaustiva mensajes que generan violencia simbólica contra la mujer y sin darse cuenta las afectadas son las que apoyan y aceptan tales situaciones; no obstante se trata del aspecto menos trabajado por los

programas de promoción de los derechos humanos de la mujer, de hecho prácticamente no hay campañas que coloquen esta situación en circulación y concientización.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, como su nombre lo expresa es una universidad católica con lineamientos hacia la transformación social. No obstante se evidencia que en la institución tanto estudiantes como docentes de Trabajo Social, no se ha profundizado en la identificación sobre qué es la violencia simbólica contra la mujer, lo que puede traer como consecuencia el desconocimiento sobre cómo les puede afectar este tipo de violencia a las estudiantes de Trabajo Social y a la comunidad universitaria, por otra parte aumentaría la inequidad de género y juicios de valor.

Así mismo, este tipo de violencia es una “mano invisible” que se encuentra presente en todos los ámbitos de la sociedad, por ese motivo se vuelve justificable y no existe una identificación; además no hay una manera en que las víctimas se puedan defender, denunciar o darse cuenta de esta situación puesto que no existe una evidencia como la violencia física.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia simbólica es un tema que particularmente se ha quedado en el plano explicativo, es decir, no ha trascendido de estudios académicos por lo que la sociedad no identifica este tipo de violencia como parte de su cotidianidad, debido a la cultura en donde se involucran relaciones sociales, personales y biológicas.

Este tipo de investigación, es importante porque permite conocer una problemática que se encuentra establecida en la sociedad, pero no se es consciente de ella, porque no ha sido materializada, por esa razón no es importante y trae como consecuencia que no existan leyes que protejan a la mujer frente a la violencia simbólica, que conlleva a otros tipos de violencia que si han sido materializados. De esta forma se hace necesario que también en el ámbito académico se pueda identificar las formas de violencia que se ejercen contra la mujer, para que se pueda reconocer esta situación como problema porque al no reconocerse como tal, continuará existiendo inequidad frente a la mujer y perpetuaran las formas de violencias que si se han tomado como problemática social.

Así, una investigación como esta podrá ser el primer paso para que la universidad y el programa de Trabajo Social, pueda reconocer que existe una violencia simbólica que afecta a todos en general, pero en mayor grado a la mujer, si esta situación se reconoce como problemática es posible articular dentro de los contenidos de las clases y programas de bienestar universitario propuestas y mecanismos que protejan a la mujer frente a este tipo de violencia. Esto implica aportar desde la academia alternativas que contribuyan a la consolidación de programas y políticas sociales que arremetan este tipo de agresiones contra las mujeres las cuales hasta el día de hoy se han dejado de lado.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son las percepciones e impactos de las estudiantes del programa Trabajo Social, sede principal de la Universidad Minuto de Dios frente a las formas de Violencia Simbólica contra la mujer?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

- Comprender las percepciones de las estudiantes de Trabajo Social Frente a la violencia simbólica y su impacto al interior de la universidad como en su vida cotidiana.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reconocer qué es violencia simbólica y cuáles son sus consecuencias.
- Identificar patrones de los y las estudiantes que inciden en la reproducción de la violencia simbólica contra la mujer.
- Analizar las formas de reproducción de este tipo de violencia en la universidad.

### **3.MARCOS DE REFERENCIA**

A continuación se presenta una breve información sobre la institución donde se realizará la investigación que incluye la Misión y Visión de la Corporación Universitaria Minuto de Dios tomado de: <http://www.uniminuto.edu/historia>. Así mismo se mencionarán dos leyes una Internacional y la otra Nacional relevantes para el tema de Violencia Simbólica contra la mujer.

#### **3.1 Marco institucional**

La obra de El Minuto de Dios fue iniciada con el objetivo de promover el desarrollo integral de la persona humana y de las comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales, y como expresión de un compromiso cristiano con los pobres, reconocidos como hijos de Dios y hermanos de los demás; también, *como* una exigencia de lucha solidaria por la justicia y un anhelo por lograr la igualdad y la paz.

El primero de agosto de 1990. Mediante Resolución 10345 el Ministerio de Educación Nacional reconoce la personería jurídica a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y aprueba sus estatutos, expedidos por el Consejo de Fundadores el 31 de agosto de 1989 y reformados por el Consejo Directivo provisional el 12 de febrero de 1990, siguiendo las recomendaciones dadas por el ICFES.

## **Misión**

El Sistema Universitario UNIMINUTO inspirado en el Evangelio, la espiritualidad Eudista y la Obra Minuto de Dios, agrupa Instituciones que comparten un modelo universitario innovador, para:

- Ofrecer Educación Superior de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible.
- Formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de procesos de transformación social.
- Construir un país justo, reconciliado, fraternal y en paz.

## **Visión**

El Sistema Universitario UNIMINUTO, en el 2012, será reconocido en Colombia por:

- Las vivencias espirituales y la presencia de Dios en el ámbito universitario.
- Su aporte al desarrollo del país a través de la formación en Educación para el Desarrollo.
- La alta calidad de sus programas académicos estructurados por ciclos y competencias.
- Su impacto en la cobertura originado en el número de sus Sedes y la gran facilidad de acceso a sus programas.
- Sus amplias relaciones nacionales e internacionales.

## **3.2 Marco Legal**

### **Internacional**

Las cuatro conferencias de Beijing.

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 por las Naciones Unidas, constituyen los primeros instrumentos jurídicos de carácter internacional que recogen de una manera clara y rotunda, la igualdad entre los seres humanos sin que pueda ser considerado el sexo un motivo de discriminación.

Las Naciones Unidas se convierten en la fuerza impulsora de la promoción de instrumentos Naciones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en 1946 con el objetivo de preparar jurídicos que tengan en cuenta e igualen los derechos entre mujeres y hombres, la Comisión informes sobre la promoción de los derechos de las mujeres en la política, la economía, la educación y vida la social.

Se identificaron 3 objetivos prioritarios:

1. La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
2. La plena participación de la mujer para el desarrollo.
3. Una mayor contribución de las mujeres a la paz mundial.

No obstante, es en Beijing cuando verdaderamente este proceso tiene lugar y cuando empieza hablarse no sólo de mujer, sino también del concepto de género. El concepto de género plantea las relaciones entre mujeres y hombres desde una perspectiva social, cultural e histórica. Supone realizar una nueva mirada de las cosas teniendo en cuenta los papeles socialmente atribuidos a mujeres y hombres en la sociedad, en el trabajo, en la política, en

la familia, en las instituciones y en todos los aspectos de las relaciones humanas.  
(Declaración de Beijing, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. 2000)

A nivel internacional se ha podido demostrar que la desigualdad entre hombres y mujeres ha existido desde hace muchos años y es una situación cultural que afecta a la mujer en todos sus ámbitos tanto social como personal, por esa razón las cuatro conferencias de Beijing fueron el origen de los movimientos feministas en contra valoración que se le tiene a la mujer.

### **Nacional**

En Colombia existen algunas leyes que defienden a la mujer frente a todo tipo de violencia, pero no existe una específica para la violencia simbólica ya que es una situación que no se ha reconocido como problema, sin embargo existen algunas leyes que pueden apoyar la sanción de esta forma de violencia:

**LEY 1257 DE 2008:** Tiene como objeto adoptar normas que garanticen a todas las mujeres una vida libre de violencia, en todos sus ámbitos ya sea público o privado y permitir el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección.

Así mismo también es delito cuando una persona controla las acciones, comportamientos, tiene actos coercitivos o causa aislamiento y prohíbe la libertad implica perjuicio en la salud psicológica o el desarrollo personal.

Esta ley busca la sensibilización, prevención y sanción de las diferentes formas de violencia y discriminación contra las mujeres. (Ley 1257 de 2008).

**LEY 581 DE 2000:** Dispone que el 30% de los cargos altos públicos en Colombia puedan ser desempeñados por mujeres, La ley reglamenta la participación de la mujer en los

niveles de decisión de las diferentes ramas del poder público, tanto a nivel nacional, como a nivel departamental, regional, provincial, distrital y municipal. (Ley 0581 de 2000)

De lo anterior, se puede observar que en Colombia no existen leyes que tipifiquen la violencia simbólica contra la mujer, ya que para crear leyes es necesario que una situación se evidencie como problemática en la sociedad, y en ese orden de ideas se puedan prevenir situaciones.

Por lo anterior, es importante observar la importancia de ver la violencia simbólica como una problemática que afecta a la mujer porque es el punto de partida para que se hayan materializado en la sociedad otros tipos de violencia que se presentan también en una institución como la Uniminuto porque al no existir una ley que tipifique la violencia simbólica se puede deducir que en la institución tampoco se reconoce tal situación y se reproduce constantemente la violencia simbólica contra la mujer.

### **3.3 Marco Conceptual**

La mujer a través de la historia ha podido obtener, por lo menos en lo formal, los mismos derechos que el hombre, como el derecho al voto, la educación, su participación en lo público ha demostrado que tiene las mismas capacidades que los hombres en las labores profesionales. No obstante la mujer es víctima de una violencia sutil e invisible denominada violencia simbólica, la cual es aceptada socialmente como lo argumentan los diferentes autores que se mencionan a continuación, así mismo hay diferentes situaciones y patrones culturales que pueden incidir en la reproducción de la violencia simbólica entre estudiantes de la Uniminuto, de esta forma se puede plantear que la violencia simbólica es una

verdadera problemática que afecta al género femenino e igualmente es posible ver maneras de reproducción de violencia de este tipo en la institución , también pueden conllevar a otras formas de violencia que ya se han materializado y se ven como una problemática social.

**Temas:** Qué es violencia simbólica, definición de mujer, qué es violencia simbólica contra la mujer, dominación masculina, cultura patriarcal.

**Subtemas:** Qué son roles de género, religión y la mujer, la mujer y el amor en el patriarcado, habitus, masculinidad, dominación simbólica.

### **¿Qué es violencia simbólica?**

Pierre Bourdieu es el referente teórico más importante para abordar este concepto, según él, la violencia simbólica se encuentra en todos lados, pero se produce de manera impalpable, así es la forma más eficaz de dominación en la sociedad, además existen muchas formas por las cuales se puede ejercer este tipo de violencia contra el “dominado” ya sea por patrones culturales, políticos, personas excluidas o que quieren competir, entre otros factores que pueden afectar a todos sin darse cuenta de ello, debido a los roles sociales que se imponen. También la violencia simbólica no se concibe de forma consciente como lo plantea Bourdieu debido a que son reglas impuestas que se deben obedecer y que ya hacen parte del Habitus de los individuos. (Peña. 2009). De igual forma otro concepto de violencia simbólica se refiere a una forma de discriminación psicológica ya que es una forma de exclusión que los sujetos interiorizan como un auto concepto por pertenecer a un grupo social. (Torres, 2003).

Así mismo, este tipo de violencia se encuentra relacionada con los roles que se asignan tradicionalmente a los sexos por la cultura, entonces relega a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el público; de este modo la socialización diferenciada entre hombres y mujeres, dentro de esta lógica de dominación masculina, hace que las propias mujeres sean las principales reproductoras de este tipo de violencia. (Montecino, 1996 Pág.8).

Segato entiende la violencia simbólica como una situación que se ha naturalizado a través del tiempo, en donde se ha convertido en el mejor mecanismo de control social y de reproducción de desigualdades en mayor índice contra la mujer, debido a su sutileza y carácter difuso se ha podido establecer en el entorno social. Por su parte, Bourdieu menciona que “la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu. 1999. Pág. 173)

Entendemos violencia simbólica como cualquier acto invisible que está mediado por patrones como estereotipos, valores, signos, íconos, y mensajes que se encargan de reproducir hasta el día de hoy dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones de géneros, y que obedece a patrones históricos sociales y culturales desde una perspectiva patriarcal que se interioriza y se reproduce de forma muchas veces de manera inconsciente.

### **Definición de Mujer**

**La mujer en la cultura Patriarcal:** Según Engels a medida que aumentaba la fortuna se le daba una posición más importante al hombre que a la mujer, (Engels, 2000, pág. 18) por otra parte Kant manifiesta que “*la mujer solo existe para darse a otros, sobre todo a un*

*hombre, nunca para formarse a sí misma, y por tanto no le corresponde, el cultivo de la ciencia, ni de la filosofía, ni de la poesía” (Kant, 1978,pág. 148).*

De lo anterior, se puede deducir que la mujer es un “objeto” que debe servir al hombre, además es la fuente para la reproducción de la familia, así mismo el rol de la ella en este tipo de sociedad es limitado porque está en constante dominación por parte de la cultura en donde no tiene una igualdad social, sino que debe seguir pautas de comportamiento y a su vez la mujer fomenta la cultura patriarcal, en donde el hombre tiene mayor libertad y autonomía.

**La mujer desde el feminismo:** Según Julia Kristeva, una feminista destacada del post estructuralismo “una mujer no puede ser. Es algo que no pertenece al orden del ser. Por tanto la práctica feminista sólo puede ser negativa, en pugna con lo que ya existe para siempre decir “no es eso”, y tampoco es eso”. (Kristeva, 1981,pág 137).

Así, se puede observar que desde el feminismo la mujer no debe ser un objeto que deba entregarse a los demás renunciando a su autonomía y libertad, en este sentido la mujer no debe aceptar los tipos de violencia que se han creado por motivo de la cultura patriarcal, de esta manera para este proyecto se adquiere el concepto de mujer desde la definición feminista porque desde ahí se ve como un problema la violencia simbólica, en cambio visto desde la cultura patriarcal no sería ningún problema porque ya está establecido y aceptado. Simone De Beauvoir refuerza esta idea en su libro *El Segundo Sexo*, cuando nos dice que “No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana”. (Beauvoir, 1949,Pág. 109)

## **¿Qué es violencia simbólica contra la mujer?**

Violencia simbólica contra la mujer, según Segato Laura Rita, se refiere a un tipo de violencia sutil porque no contiene golpes ni muestras que causen daño físicamente, pero evidencia la inequidad y el poder que tienen los hombres frente a la mujer, igualmente es una situación que se ha habituado y aceptado. (Manríquez P. María, 2010, pág. 2-10).

La violencia simbólica ejercida en la mujer se debe a sus raíces de desigualdad entre los sexos, es decir en cómo se construyen esos modelos de masculinidad y feminidad; así como las relaciones sociales que se conforman entre hombres y mujeres que implican la subordinación de ellas. (Torres, 2006, pág. 17).

El dominio y las concepciones machistas que aún se practican en los diferentes ámbitos sociales y culturales traen consigo unos imaginarios de belleza no solo en formas corporales sino en tiempos y espacio; es decir, que la mujer en el mundo occidental es bella hasta cierto tiempo lo que reproduce en la sociedad un imaginario de que la mujer joven por su aspecto fisionómico y apariencia física puede ser el resultado de una iconografía ideal de belleza impuesta de manera global. Ello reproduce una mayor invisibilidad a la mujer adulta en diferentes aspectos, ya que desde una concepción histórica y cultural la mujer mayor de 30 o 40 años además de que no se le considera alineada a ciertos cánones de belleza es también relegada por considerarla poco “útil” para que ejerza diferentes roles dentro del mercado laboral que obedece a una lógica patriarcal donde el hombre es el que está capacitado intelectualmente para asumir ciertos cargos y la mujer por el contrario debe dedicarse más a cargos que no develen un nivel intelectual superior y en muchas ocasiones sea relegada a ejercer solo labores domésticas.

Al considerar a la mujer apta para asumir una serie de roles y otros no, se generó una brecha de desigualdad sumamente amplia que hasta el día de hoy se han seguido reproduciendo en diferentes espacios educativos, laborales, sociales, políticos, económicos, etc. al ser la mujer la fuente de reproducción en la familia, se considera que sus roles deben ser limitados al cuidado de los hijos, un imaginario más de dominación masculina, donde es ella la que debe renunciar a la libertad de ser y crecer personal y profesionalmente, y que por consiguiente el hombre es el que debe estar en los espacios públicos asumiendo otro tipo de roles, un concepto que queda en entredicho ya que ambos sexos tienen la capacidad de asumir el cuidado de los hijos y no debe ser tarea solo de la mujer, como se ha naturalizado aún en la actualidad.

El lenguaje corporal utilizado en los videos en géneros como el reggaetón, traen consigo una ideal de sometimiento por parte del hombre hacia la mujer, donde es ella la que debe responder siempre una satisfacción sexual del hombre. La libertad sexual de la mujer ha sido confundida con prácticas que obedecen a la cultura patriarcal. Si bien la mujer debe tener la autonomía de decidir sobre su cuerpo sin ningún tipo de presión moralista y cultural, es también ella la que con su empoderamiento debe rechazar cualquier tipo de violencia simbólica que se asuma en contra de su sexualidad para cambiar los paradigmas impuestos históricamente de que la mujer no es un ser pensante, inteligente y valioso tanto en cuerpo y espíritu sino por el contrario es un objeto utilitario para satisfacer las necesidades sexuales del hombre.

Para este proyecto es necesario tener en cuenta que la violencia simbólica contra la mujer es el elemento fundamental para el proyecto de investigación, porque se encuentra presente en todas partes, por ese motivo es importante comprender cómo se manifiesta y se difunde

tal situación entre los estudiantes de Trabajo Social de la Uniminuto, para así comprender cuáles son las consecuencias que se tiene frente a esta situación en dicha institución.

### **Dominación Masculina:**

La dominación masculina sirve mejor que cualquier otro ejemplo para mostrar unas de las características principales de la violencia simbólica, la cual es importante para poder entender posibles causas que difunden ese tipo de Violencia invisible en las estudiantes de Trabajo Social de la Uniminuto. Así mismo, la dominación Masculina se ejerce “al margen de los controles de la conciencia y de la voluntad, “En las tinieblas de los esquemas del Habitus, que son a la vez sexuados y sexuantes”, mediante una coerción paradójicamente consentida, una presión sutil sobre los cuerpos y las mentes, no percibida como tal si no como el orden natural de las cosas.”(Fernández, 2005, pág. 24) De esta forma esta dominación masculina se ejerce desde los hombres hacia las mujeres a través de presiones objetivas en las cuales las mujeres siempre están en puestos inferiores o dominados en donde se demuestra las presiones objetivas que se convierten en principios de división y principios de una visión del mundo; es decir la posición de lo masculino y femenino como se puede observar en la lógica de la vocación, cuando una mujer no le gusta las matemáticas se asume que es natural y la sociedad no las excluye de escoger esta disciplina, pero inconscientemente las mujeres se orientan por aquello para la cual se sienten que fueron hechas, piensan que escogen las cosas por vocación y creen que lo hacen libremente, pero esto es debido a las estructuras sociales que crean procesos de clasificación y esto se le denomina Habitus, en donde las mujeres inconscientemente colaboran con esa dominación masculina (Bourdieu, 2000, pág. 53-70).

## **Cultura Patriarcal:**

El patriarcado es aquella sociedad con un predominio masculino en donde el hombre es el que tiene el poder y dominio en la sociedad, nace cuando se crea la propiedad privada y trae consigo la monogamia para la concentración de la riqueza. (Engels, 1980, pág. 89).

Así mismo, según Pierre Bourdieu, Alfonso Hernández y Rafael Montesinos, refieren la violencia simbólica desde el comienzo del patriarcado, donde el hombre es el racional y tiene conocimientos, es fuerte, independiente e inteligente, la mujer es débil, sentimental, dependiente; así se van creando roles en la sociedad diferenciando y asignando los comportamientos de hombres y mujeres, en donde se van creando prototipos que se siguen a diario, de esta forma la cultura define a lo femenino como el género inferior, ya que el patriarcado muestra todo el tiempo un modo de ejercer el poder donde la equidad entre hombre y mujer no existe.

## **Subtemas**

### **¿Qué son los roles de género?**

Los roles son los que determinan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer o hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.

Los roles femeninos son los relacionados con todas las tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional... y están inscritos, fundamentalmente, en el ámbito doméstico.

Los roles masculinos están asociados a las tareas que tienen que ver con el productivo, el mantenimiento y sustento económico, principalmente desarrollados en el ámbito público.(Macía Olga, 2008)

Las mujeres y hombres tienen conocimiento del género, inconscientemente, al adoptar comportamientos, desde la familia, la religión la cultura e incluso en los medios de comunicación, y a medida en que se convierten en personas autónomas, y pueden decidir, en sus actitudes y en sus comportamientos, es en esa etapa en donde, siguen manipulados sutilmente por diferentes medios e instituciones. Esto tiene una buena aceptación, frente a la sociedad al cumplir, son recompensados con elogios y ejemplares de su entorno social.

### **Religión y la Mujer**

Según Lourdes Bandeira y Mara Campos, la religión también fomenta la Violencia Simbólica, hipotéticamente se puede referir a que la mujer debe ser sumisa al hombre y obedecer a él según los escritos de la Biblia: “<sup>28</sup> Cuando algún hombre hallare a una joven virgen que no fuere desposada, y la tomare y se acostare con ella, y fueren descubiertos; <sup>29</sup> entonces el hombre que se acostó con ella dará al padre de la joven cincuenta piezas de plata, y ella será su mujer, por cuanto la humilló; no la podrá despedir en todos sus días.”(Deuteronomio 22:28-29), así mismo “<sup>26</sup> ¡Dichoso el esposo de una buena mujer: vivirá el doble!” (Eclesiástico 26)

Lo anterior, deja entrever que según la doctrina católica una mujer ejemplar bajo preceptos moralistas y en actitud sumisa es quien hace prosperar a su marido y alegra los años de su vida; de igual forma, en el relato de Adán y Eva, la mujer es la que cataloga como una mujer maldita por conllevar al hombre al pecado. De esta manera se puede ver en los argumentos planteados por los autores como la religión fomenta este tipo de violencia, la cual ha sido aceptada por todas las personas que son creyentes de la religión, en donde se deben cumplir ciertos parámetros para poder llegar al cielo, así se ha admitido este tipo de situaciones en donde se ve a la mujer como un ser que no puede igualar al hombre.

### **La mujer y el amor en el patriarcado:**

Según Gilles Lipovetsky la imposición respecto al amor se puede evidenciar a partir del siglo XVII; la mujer es valorada como ser sensible destinada al amor y la califican como “rara” si no ha sentido ese “Gran amor”, en la mujer se confirma una necesidad de amar constante, dependiente, en donde debe sentir el amor más profundamente que el hombre, de ahí es donde se puede recalcar la desesperación femenina ante la vida sin ese gran amor, entonces se puede ver una analogía a frases comúnmente escuchadas o dichas por la estudiantes de la Uniminuto, como “haría cualquier cosa por ese hombre” o “yo sin él me muero”, entre otras, frases que inculca la sociedad a la mujeres ese amor impuesto a la identidad femenina.

La misma palabra amor, como lo describe Nietzsche, significa dos cosas tanto para el hombre como para la mujer, para la mujer según Nietzsche, “en ella prosigue el filósofo, el amor es renuncia, fin, incondicional, entrega total en cuerpo y alma “algo que no ocurre con el hombre” el hombre que quiere poseer a la mujer, la tomara con ello se enriquecerá y

pude acrecentar su potencia de existir”, y/o “la mujer se da, el hombre se aumenta con ella.” De lo anterior es relevante para el proceso investigativo porque también el amor es otra forma de opresión frente a la mujer, así es una posibilidad que en la Uniminuto se presenten tales situaciones por parte hombres y mujeres.

Frases como las anteriores según Nietzsche, visibilizan como a la mujer culturalmente se le impone, el ser enamoradiza, el ver el amor como un ideal de vida de crecer y morir en el amor creyendo en el, viviéndolo como una convicción de vida, diferente cómo ve el amor el hombre y como es criado, el hombre no ve el amor como una vocación, lo ve como una manera racional de vivir, una razón exclusiva para vivir, el amor lo ve como un status para poder mantener un apellido y en donde necesita ese sentimiento llamado “ amor” para verse bien ante la sociedad.

### **Concepto de Habitus según Pierre Bourdieu:**

El habitus es lo que se tiene arraigado en cuerpo y alma, estructura social en donde la violencia simbólica es naturalizada y así mismo los dominadores son dominados, porque están siguiendo las pautas de comportamiento que se dan en la cultura. Así no es necesario notar la dominación masculina por que ya está establecido y tiende a hacer admitido como algo natural (Habitus).

Es así como las mujeres entran en el juego de la dominación masculina de manera inconsciente como se puede observar en el matrimonio en donde las mujeres son objetos de intercambio y no sujetos de intercambio es decir se convierten en un instrumento constitución de alianzas, en donde la mujer siempre ha estado en manos de los hombres: el padre, hermano y el marido.

Así mismo la mujer- objeto portadora de la condición social de los hombres en donde entran los juegos simbólicos por ejemplo las funciones que ellas realizan y se identifican de manera femenina como las secretarias, la vestimenta que se usa de esta forma a la mujer se le asignan los signos de distinción en donde se vinculan a esos mecanismos de dominación simbólica.

### **Masculinidad:**

Según Oscar Montiel Torres la masculinidad es un proceso socio-cultural creado a través de la historia por la cultura patriarcal en donde se impone en el orden social que las personas empiezan a definir como normal, dependiendo de la sociedad se crean diferentes masculinidades que conllevan a la dominación masculina frente a la mujer; de esta manera se ejercen abusos tanto físicos como simbólicos en contra de las mujeres (Torres, 2006: 5).

Así mismo, Torres coincide en lo que Bourdieu y Segato entre otros autores plantean, diciendo que la desigualdad entre hombres y mujeres nace a partir de la segmentación de estos y que culturalmente es aceptado causando así la subordinación de estas.

### **Dominación Simbólica:**

Es una dominación que se ejerce con la complicidad de quien la sufre porque es una estructura incorporada en donde los mismos dominadores son dominados por esa estructura que culturalmente se encuentra arraigada, de esta manera el dominante debe estar a la altura de la idea que el mundo social le asigne; es así como la violencia simbólica es un fundamento para el orden social. (Bourdieu 2000 pág. 75-78).

De esta forma, todos los autores coinciden en que la violencia simbólica por ser invisible es la forma más corriente y eficaz de subordinación para la mujer socialmente aceptada; por lo tanto aunque la mujer se ha liberado de otras opresiones, la violencia simbólica continúa siendo una de las más graves opresiones. La sociedad impone roles desde la niñez, así a la mujer se le enseña a ser sumisa y aceptar las imposiciones que el hombre ejerce sobre ella, por ejemplo, se ha impuesto el cómo sentir a la mujer, como la nobleza, el miedo, la cobardía, el sentimentalismo, son asociados a la mujer, y el poder, la seguridad, valentía son asociados al hombre, no existe una autonomía en los individuos, ya que si una mujer “decide” ser ama de casa, tener hijos, y en fin son elecciones impuestas pero como no son visibles se cree que son elecciones propias.

También, los juicios de valor permiten controlar el comportamiento de la mujer: Por ejemplo, la forma de vestir, si una mujer se viste de forma “provocativa” deja una mala imagen hacia la sociedad, debido a la cultura patriarcal, pero que además la misma mujer la reproduce.

Sin embargo, esta no es una situación planeada sino que está establecido en toda la sociedad patriarcal, la cual se ha convertido sexista y no se le presta atención a este tipo de situaciones que causan exclusión, además no se reconoce como violencia, pero si es una situación que causa desigualdad y exclusión.

De esta manera, se puede observar que en todos los ámbitos sociales sucede este tipo de situaciones sin importar el tipo de sociedad en la actualidad la violencia simbólica se encuentra presente en todas parte.

## 4. ENFOQUE METOLÓGICO

### 4.1 Paradigma:

El paradigma que se va a utilizar para la presente investigación es el Hermenéutico porque se le va a dar a la investigación una mirada desde la interpretación de las experiencias.

*Se entiende la hermenéutica como la disciplina de la interpretación, es la base de las ciencias del espíritu, es decir, de aquellos saberes que a diferencia de las ciencias de la naturaleza no se ocupan de objetos, sino de objetivaciones lingüísticas del espíritu que se deposita en textos y documentos y que el intérprete está llamado a reproducir en vida, (Grondin Jean, pág. 17)*

De lo anterior, se puede ver que la Hermenéutica es el enfoque más adecuado para esta investigación, debido a que este método nos permite interpretar y comprender la estructura de la existencia humana, es decir, nos posibilita comprender el significado de los hechos y comprender el contexto, el cual define la historia del ser humano.

*“La hermenéutica es la filosofía universal de la interpretación y nada tiene que ver con los textos, sino con la experiencia misma, atravesada ella por un conjunto de interpretaciones, pero que puede iluminar para apropiarse auténticamente de las misma” (Ferraris Maurizio, pág. 5-8).*

Con base en este paradigma, la investigación va dirigida a estudiantes de primero y últimos semestres de la universidad, con el fin de indagar sobre las percepciones que tienen frente a la violencia simbólica, así mismo, comprender como el contexto ha definido estas experiencias y modos de ser que nos afectan a todos.

Por otra parte, esta investigación es de tipo cualitativo. Taylor y Bogdan (citados por el artículo “La investigación cualitativa”, 1990, pág.7) afirman que, la investigación cualitativa es "aquella que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable".

Además, Lecompte (citado por el artículo: “La investigación cualitativa”, 1981, pág. 7), expresa que la investigación cualitativa es "una categoría de diseños investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan de entrevistas, narraciones, notas de campo, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos".

## 4.2 TÉCNICAS

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa se usa para las Ciencias Sociales, facilitando la comprensión de fenómenos sociales, con la intención de explicar y profundizar en las características de los hechos sociales. En este caso permite comprender las técnicas e instrumentos que son adecuadas para el tema de violencia simbólica. Como técnicas se utilizarán, la observación ordinaria y la entrevista semiestructurada.

- **La observación ordinaria:** Según Rojas Soreano (2002) este tipo de observación se hace desde afuera, con el fin de que los miembros observados no se percaten. En este sentido el investigador busca captar la información necesaria para llevar a cabo su análisis. Las redes sociales permiten realizar este tipo de observación, teniendo en cuenta que es un espacio de socialización donde los y las estudiantes de TS se expresan con relativa libertad, por lo que es una fuente importante de información para nuestra investigación (pág. 165- 166).

- **Entrevista semiestructurada:** según Hernández Sampieri (2002) se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas destacados (pág. 455). Tanto la función y la formulación de este tipo de entrevista, puede variar de acuerdo al sujeto entrevistado.

Cada técnica es pertinente para la investigación, porque, en primer lugar, desde la observación se pueden evidenciar las acciones que reproducen la violencia simbólica en la institución, así mismo hallar si el tema de violencia simbólica contra la mujer es conocido o desconocido por parte de los estudiantes, en segundo lugar, la entrevista semiestructurada permite narrar hechos de este tipo de violencia que hayan vivido las estudiantes dentro y fuera de la universidad, con el fin de comprender las percepciones y el contexto en que se dieron. Esta técnica tiene como fin recolectar testimonios y opiniones que permitan de manera cualificada abordar los temas que hacen parte de la investigación, de igual manera es relevante para el estudio del objeto utilizar dicha herramienta para comprender los discursos o narraciones de las personas entrevistadas, que da lugar no solo a tener en cuenta el contenido de las respuestas sino también su forma de enunciación o léxicos que posibilitan un abordaje más completo del objeto a investigar. Por otra parte, es fundamental los instrumentos como: redes sociales, fichas o formatos de entrevista.

### **4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población con quien se realizó la investigación, fueron estudiantes de primeros y últimos semestres de Trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede principal; se tomó una muestra de seis estudiantes que pertenecían a primer, segundo, séptimo y octavo semestre, para determinar a través de sus vivencias, qué percepciones tienen frente al tema de violencia simbólica que puede estar permeada por distintos referentes socioculturales, que en la subjetividad e interpretación de cada persona puede verse como una práctica natural o cotidiana, o bien; con supuestos teóricos de base que abordados durante su experiencia académica, les permita tener una interpretación o percepción de los diferentes patrones que incentivan ésta práctica teniendo en cuenta la institución como el principal espacio donde se contextualice, y se pueda determinar si contribuye a disminuir los diferentes patrones de violencia simbólica o por el contrario, no demanda una debida socialización ni concienciación frente al tema dentro del campus universitario.

## **IMPACTO SOCIAL DEL ESTUDIO**

### **ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS**

El devenir histórico la violencia simbólica ha permeado las relaciones sociales desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad, las manifestaciones que vulneran a la mujer persisten como hechos transversales al sistema político o económico que este establecido lo cual no distingue posición económica, raza, edad o cultura. Hacia mediados del siglo XX se comenzó a visibilizar esta problemática mundial abanderado por organizaciones feministas que exigían romper con las relaciones de subordinación y el dominio del hombre al considerar a la mujer como objeto de propiedad. Es durante esta época que con la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 por las Naciones Unidas, se constituyen los primeros instrumentos jurídicos de carácter internacional que recogen de una manera clara, la igualdad entre los seres humanos sin que pueda ser considerado el sexo un motivo de discriminación. Ello con el objetivo de tener en cuenta e igualar los derechos entre mujeres y hombres, así como promover los derechos de las mujeres en el ámbito político, económico, educativo y social.

Esta problemática pasó de ser un asunto privado a una realidad conocida en la esfera pública en medio de una sociedad erigida sobre las bases patriarcales donde las mismas estructuras de poder han sido reproductoras de desigualdades entre las relaciones de género. Para el año 1976, el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas, declaró como crímenes diferentes tipos de violencia cometidos contra las mujeres; sin

embargo, más tarde el sociólogo francés Bourdieu quien instauraría el concepto de violencia simbólica contra la mujer, quien afirma que:

La violencia simbólica se encuentra en todos lados, pero se produce de manera impalpable, así es la forma más eficaz de dominación en la sociedad, además existen muchas formas por las cuales se puede ejercer este tipo de violencia contra el “dominado” ya sea por patrones culturales, políticos, personas excluidas o que quieren competir, entre otros factores que pueden afectar a todos sin darse cuenta de ello, debido a los roles sociales que se impone.

Este tipo de violencia simbólica no se concibe de forma consciente como lo plantea Bourdieu debido a que son reglas impuestas que se deben obedecer y que ya hacen parte del Habitus de los individuos. (Peña, 2009)

La violencia simbólica contra la mujer como ya se mencionaba anteriormente, es una situación que se viene reproduciendo en diversos espacios, ello trae consigo diferentes formas de violencia que en la cotidianidad es difícil detectar cuando se desconoce del tema. Esta problemática que no se ve y es impalpable al cuerpo desata una serie de vulneraciones a la mujer de manera que no suelen ser reconocidas como sujetos de derechos. Bajo dicho precepto quisimos indagar dentro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios las percepciones de las estudiantes de Trabajo Social sobre violencia simbólica, para poder inferir que alcance tiene la sociedad y la institución educativa para reconocer este tipo de violencia y así poder visibilizar lo invisible.

Para dar respuesta a nuestro objetivo general, decidimos aplicar desde un enfoque cualitativo, la técnica de la entrevista semiestructurada y la observación con el fin de

comprender las percepciones de las estudiantes de Trabajo Social frente a la violencia simbólica contra la mujer y su impacto no solo en la universidad sino en la vida cotidiana. Durante la investigación se tomó una muestra de seis estudiantes de primeros y últimos semestres para validar según su experiencia académica sus vivencias y conocimientos frente a la violencia simbólica contra la mujer.

Para comenzar, traemos a colación la voz de la estudiante Stephanie Alejandra Lozano Salamanca de 19 años que cursa segundo semestre, con respecto a la pregunta ¿qué entiende por violencia simbólica? Ella afirma que:

*La violencia simbólica es la manera como nos utilizan para la globalización ya digamos... como el estereotipo de mujer, como nos usan comercialmente, que digamos a veces nos ven como trofeos, otra veces como no sé, objeto sexual, como muchos comerciales, toda la propaganda, la publicidad ósea es muy violenta contra nosotras, tratan de imponernos cánones que nada que ver, o sea que ya nos limitan mucho la manera de como tenemos que ser.*

Teniendo en cuenta la percepción de la estudiante podemos inferir que reconoce una de las diferentes formas de violencia simbólica contra la mujer, donde hay una concepción de violencia simbólica ligada a los estereotipos de belleza occidental que se ve reproducida de forma mediática y que se sirve de patrocinar el cuerpo femenino como un objeto sexuado al que se le debe esculpir para lograr un modelo idealizado por los mercados globales, ello trae consigo consecuencias graves que generan en la mujer un impacto psicológico y a su vez humillante en cuanto a su dignidad de mujer y su libertad de ser.

La estudiante Katherine León de 21 Años considera la violencia simbólica como:

*La mujer como el sexo débil frente a otros sexos, (ehh) nos están limitando igualmente también en diferentes espacios como que la mujer debería ser para esto y no debería ser para aquello, en cambio el hombre sí.*

Según la percepción de la estudiante, la violencia simbólica se enmarca mayoritariamente en los roles y en el quehacer de la mujer en la actualidad, culturalmente se nos ha vendido la idea de que la mujer es el sexo débil por tener ciertas características fisionómicas y fisiológicas, en el devenir histórico se han tejido un sin número de mitos que han llevado a que la mujer opte por tener una actitud sumisa para ser aceptada dentro de la sociedad.

Angie Julieth Hincapié de 19 años que cursa segundo semestre afirma lo siguiente sobre violencia simbólica:

*Violencia simbólica (mm) no sé, yo lo veo como por medio de la música, la publicidad, (ehh) cómo los diversos medios de comunicación marginan la imagen de una mujer.*

La percepción de la estudiante está limitada hacia la cultura musical y a la mediatización del cuerpo femenino como una expresión netamente sexual. Estas expresiones artísticas dan por consiguiente la definición de la violencia simbólica como las diversas formas “sutiles” de acrecentar la inequidad entre los sexos y en ese sentido aceptarlo por gran parte de la sociedad y asumirlo como algo de la cotidianidad. Si bien la estudiante hace alusión a una forma de violencia sociolingüísticamente no está segura de lo que puede abarcar el concepto y desconoce la pluralidad de formas que se dan en este tipo de violencias.

Desde otra percepción, Claudia Patricia de 23 años que cursa octavo semestre expresa que la violencia simbólica:

*son como acciones o discursos que se vivencian, digamos por ejemplo, cuando una mujer se viste de tal forma, que porque es mujer y se viste con una minifalda entonces cualquier hombre la puede violar o algo así, entonces, eso considero que es un tipo de violencia simbólica contra la mujer que no se pueda vestir como ella quiera, adicionalmente, como también respecto a los roles, digamos que la mujer tiene que ser la ama de casa, entonces el esposo le dice no usted tiene que hacer esto, porque es la mujer y debe desempeñar labores domésticas porque es la mujer, considero que este es otro tipo de violencia simbólica que se le impongan roles que la mujer no quiere realizar, que quiera salir de su casa, no sé, realizar actividades diferentes a las que se le han impuesto tradicionalmente”.*

Como se puede observar, la estudiante identifica que se violenta a la mujer cuando se viste de una manera “provocadora” lo cual, para la cultura machista es inadecuado porque la forma de vestir puede conllevar a otros tipos de violencia más tipificados; Igualmente logra comprender que los roles de género que se le han impuesto a la mujer a través de la historia es otro tipo de violencia simbólica que afecta a la mujer.

Para la estudiante María de los Ángeles de 26 años que cursa primer semestre, la violencia simbólica es:

*La simbólica podría decir, que es todo lo que representa en ella, por ejemplo, una cultura, digamos que atenten en las palabras contra ella frente a lo que ella cree o es.*

Se puede inferir que la estudiante no tiene muy claro lo que es la violencia simbólica contra la mujer, no obstante, tiene una idea de lo que podría contener este tipo de violencia, es decir, cuando ella se refiere a que “atentan en palabras contra lo que ella cree o es” está identificando no de forma muy clara que se ejerce este tipo de violencia sobre la mujer.

Y finalmente, tenemos a la estudiante Paula Andrea Vinazco de 25 años de edad, cursa octavo semestre y afirma que la violencia simbólica es:

*Creo que es como todos los medios degradan de alguna manera a la mujer. Comercial es donde las mujeres salen promocionando cosas de aseo, las vallas publicitarias como formas de ver el cuerpo delgado, no sé, creo que es eso”.*

Desde la percepción de la estudiante, esta violencia se ejerce frente a los estereotipos que los medios y la misma cultura impone constantemente, quizás lo toma de esta manera porque es la forma como más se siente violentada, sin embargo, no tiene certeza de qué es violencia simbólica como tal.

Teniendo en cuenta patrones socioculturales vemos como la violencia simbólica se replica en diferentes contextos de la sociedad.

Stephanie Alejandra Lozano nos comentó en qué forma se ha sentido vulnerada por violencia simbólica, *“actualmente digamos con su dichoso concurso ese del reinado de la belleza (ehh) uno ve (ehh) son viejas de mi misma edad, 19 años y ya tienen operadas las tetas, el culo, los labios, todo! y que digamos las tienen como muñequitas, me afecta porque ya después como que todo el mundo quiere que uno sea igual.”*

los patrones socioculturales que inciden en la reproducción de la violencia simbólica contra la mujer se ven representados en los concursos de belleza que se encargan de crear unos estereotipos en la mujer de un cuerpo y unas facciones idealizadas para ser más aceptadas socialmente. Ello repercute de manera psicológica para ella; ya que, si bien no está de acuerdo con los estereotipos de belleza occidental, si lo es para gran parte de la sociedad que estigmatiza y humilla a la mujer que no entra en ciertos cánones de belleza. La presión que se ejerce para la mujer por ser delgada y tener cierta curvilínea denota el afán de los medios para distorsionar la percepción del ser mujer, bajo el precepto de que la mujer entre más delgada puede ser más exitosa y bella.

Por otro lado, la estudiante Katherine León dice:

*Me he sentido vulnerada en mi familia también cuando de pronto quiero hacer parte de algo que legítimamente o socialmente debía ser construido para un hombre, no para una mujer.” Esta definición es un poco similar a la de la estudiante Claudia Patricia quien expresa que: desde mi misma familia, porque mi mamá me dice no, usted tiene que saber cocinar porque el hombre no sabe, después llega y la casca, osea usted como mujer de saber realizar labores domésticas porque es mujer, entonces considero que es el tipo de violencia que yo he vivenciado.*

Se puede evidenciar como las estudiantes aluden a los diferentes roles que se han venido prescribiendo para cada género desde un constructo social de origen machista, que se ha encargado de plantear unas normas y comportamientos para el deber ser en cada uno de los sexos y que a luz pública son considerados adecuados para no salirse de esos lineamientos,

se ha demostrado que biológica y fisiológicamente no hay incidencias para que entre ambos sexos determinen unas funciones específicas.

La estudiante Angie Julieth Hincapié, 19 años. Segundo semestre respondió:

*(sss) No sé, creo que tal vez la música, porque muchos creen que el hecho de que uno le guste el ritmo de la canción es que está ligado a la letra, entonces si la canción dice que eres una ninfómana y a uno le gusta el ritmo, entonces eres una ninfómana.*

En esta apreciación se puede inferir que la estudiante aun cuando define una de las formas de violencia simbólica en la anterior pregunta, no precisa de una forma específica algún hecho que la haya hecho sentir vulnerada, teniendo en cuenta la diversidad de formas de violencia simbólica a las cuales están expuestas las mujeres en su día a día. Adicionalmente en el momento de expresarse y dar respuesta a la pregunta denota cierta inseguridad que devela ciertos vacíos frente al tema.

En otro sentido, la estudiante Paula menciona que se ha sentido vulnerada frente a este tipo de violencia cuando:

*Uno refleja lo que se ha venido manejando como el patriarcado y como la ha venido manejando, entonces uno de mujer hay veces o en varias ocasiones uno pretende seguir reproduciendo eso. Entonces hay veces uno como mujeres es cómplice de los ataques de lo que se ha venido manifestando culturalmente. Pues si lo he visto en mis compañeras, pues si es desde lo que yo pienso que es la violencia simbólica, es que como que mismos comentarios hacia otras mujeres. Yo lo miro desde lo que es la sexualidad, que uno maneja libre y como se refieren las compañeras frente a la sexualidad que las mujeres manifiestan pues con libertad.*

Esta estudiante toca un punto fundamental que ninguna de las otras tocó y es la parte de la sexualidad, cómo la mujer se debe o se ha reprimido culturalmente frente al sexo, incluso en esta entrevista se demuestra, que ninguna excepto Paula habló sobre la violencia simbólica que se ejerce frente a la sexualidad de la mujer, Igualmente menciona que este tipo de violencia si la ha sentido en la institución al mencionar que comienza por parte de sus compañeras.

En este punto, se puede observar que las estudiantes han identificado formas en que se manifiesta y se reproduce este tipo de violencia en su cotidianidad, pero ¿En el campus Universitario identificaron estas formas de violencia? Para contestar a esa pregunta mencionaremos algunas respuestas frente a esa percepción.

Entre las preguntas que realizamos a las estudiantes fueron las siguientes:

¿Dentro de la universidad o en el campus universitario te has sentido vulnerada frente a este tipo de violencia? Para dar respuesta a dicha pregunta Stephanie Alejandra Lozano, respondió:

*...digamos como que a uno le ven y a uno ya como que estudia si uno no pues..ahh sí! trabajo social o sea como que ya lo encasillan a uno, como si uno no pudiera estar en otra carrera*

La estudiante hace alusión a la concepción que se ha creado de forma machista al tipo de carreras según el género, un imaginario que si bien es cultural sigue siendo bastante errado sin ningún fundamento, ya que se ha evidenciado en diferentes carreras la presencia de ambos sexos sin que ello tenga que responder a una elección por su condición de género sino por el contrario una elección de gusto personal y a su vez de oportunidades.

Por su parte Katherine León, respondió:

*En el campus universitario, no.*

A pesar de que la estudiante definió la violencia simbólica en un marco de roles construidos históricamente para mujeres y hombres. Se puede evidenciar que si bien puede haber diferentes formas de violencia simbólica dentro del campus universitario no tiene la suficiente claridad frente al tema para permitirle detectar posibles vulneraciones a sus derechos como mujer.

Por otro lado la estudiante Angie Julieth Hincapié, nos comentó lo siguiente:

*(Silencio) Digamos que sí y no. (Silencio) Tal vez si estudiara comunicación social y periodismo me vulne... vuln.. Esa cosa, más. Pero igual muchos creen que por el hecho de que estudias trabajo social eres una mujer bruta para las matemáticas y por eso la estudiaste. Entonces, que no, sí. Simple hecho que estudies trabajo social es porque no te da el coeficiente para estudiar matemáticas. Entonces digamos que mucho si he tenido esos comentarios.*

La estudiante al igual que Stephanie Alejandra Lozano evidencian dentro del campus universitario tratos que subestiman la capacidad intelectual de las mujeres para estudiar la carrera que deseen, este hecho es un legado como se expresó anteriormente meramente machista y errado al considerar no solo a la mujer como incapaz de estudiar o ejercer diferentes roles, sino también el hecho de ligar la elección de una carrera universitaria a su condición de género y coeficiente intelectual.

Claudia Patricia frente a la pregunta anterior afirma que:

*No, mira que no he vivenciado ningún tipo de violencia, ¿en las clases? no, no me he sentido violentada”.*

A pesar de que en la universidad este tipo de violencia si se manifiesta, la estudiante no lo está reconociendo, en este sentido, afirmamos que se evidencia la violencia simbólica en la universidad por la observación que realizamos en la institución, se refleja en las relaciones entre estudiantes e incluso no solo estudiantes sino docentes también, así mismo, las redes sociales son una fuente de información verídica para demostrar cómo se ejerce dicha violencia la cual es causada por la cultura machista; de ahí que Claudia solo reconoció la Violencia Simbólica en su cotidianidad y no dentro de la universidad.

María de los Ángeles contesto:

*En lo que yo les digo que creo que es lo simbólico sí, totalmente, siento que si tu vienes de otro país por ejemplo, que una persona esté hablando frente a Colombia y te mire mal, te mira como si no sabe no hable en cosas como esas siento que sí.*

La estudiante reconoce que este es un tipo de violencia simbólica, pero no lo asocia directamente frente a la forma en que se violenta la mujer, se puede incidir que tiene una breve idea de lo qué es la violencia simbólica, pero no la tiene con claridad. No reconoce formas de V S dentro de la universidad

Paula Andrea Binazco expresa que:

No, aquí no lo he visto.

Al igual que Claudia, está estudiante no logra identificar que este tipo de violencia se manifiesta en la universidad, ¿será que por ser un ambiente académico tienen la concepción de que no se presenta?

Para la pregunta, ¿Consideras que el programa de Trabajo Social en Uniminuto se ha sensibilizado a los estudiantes sobre la práctica de violencia simbólica contra la mujer? Las estudiantes respondieron lo siguiente:

Stephanie Alejandra Lozano contestó:

*Pues la verdad yo no las he sentido, tal vez porque no sé si veo un poco más allá y no me dejo limitar pero pues de que las hay, las debe haber.*

Angie Julieth Hincapié afirmó:

*No, la verdad no. Hay profesores demasiado machistas, entonces... ¿En qué sentido machistas? En la manera de explicar, como que no lo evidencian de la manera de que: Ayy es que nosotros los hombres... No. No como que no hay tanto patriarcalismo pero cuando nos están explicando algo como que nos subestiman. Entonces algunas veces hacen comentarios fuera de lugar que evidencia su machismo. (Silencio) Entonces creo que no.*

Katherine León respondió:

*Digamos que el solo hecho de que existan opciones o posibilidades para que las mujeres hagan, digamos los estudiantes hagan parte de espacios en donde decidan acerca de las cuestiones del programa trabajo social, en las aulas de clase digamos que la participación no se ve netamente para los hombre sino también para las mujeres.*

Claudia frente a esta pregunta expresa que:

*Pues la verdad no he presenciado ningún tipo de sensibilización que haya hecho la universidad, pero pues tampoco he sido víctima dentro de las instalaciones tampoco, pero tampoco he visto que ellos hayan hecho algo como para sensibilizar, algún evento no se o no sé si han hecho pero yo no he estado presente”.*

Paula Andrea Binazco afirma:

*No, no he visto. De hecho no tengo muy claro que es violencia simbólica, no sé si de hecho está bien lo que dije”.*

Teniendo en cuenta las respuestas anteriores, se puede analizar que dentro del campus universitario la sensibilización a los estudiantes frente al tema de violencia simbólica es prácticamente nulo, debido a que no se ha tomado como un tema prioritario en el programa de trabajo social para visibilizarlo y lograr hacer concienciación en la comunidad educativa, ello posibilita que las estudiantes no logren identificar de manera certera lo que significa este tipo de violencia y a su vez de manera inconsciente les sea violentados sus derechos en su condición de mujer.

Cuando se le hizo esta pregunta a María de los Ángeles ella mencionó que:

*Frente a eso, nosotros tenemos una clase que se llama habilidades, pero en esa clase yo soy muy dada a que la violencia es de género tanto de hombres como de mujeres, entonces la profesora con la que tenemos clase no cree que hay violencia contra los hombres, y no se hace nada frente a eso, por qué se da, cómo se da, qué podemos hacer frente a eso, simplemente es como haga el trabajo le pongo una nota y hasta ahí se queda el tema”.*

Sin embargo, en otras preguntas logró ubicar hechos concretos de violencia simbólica, por ejemplo, cuando menciona que:

*Cuando tú eres monitora; hay profesores que dicen no monitora la mujer porque ella es como las más juiciosita y el hombre para eso no sirve, hay unos que dicen bueno hay un monitor y una monitora, pero por ejemplo en algunas materias hay profesores que comentan que las carteleras les quedan súper bien a las niñas.*

De lo anterior, podemos observar que esta estudiante de primer semestre si identifica prácticas de violencia simbólica que se da en la institución, a lo contrario de Claudia que está en octavo semestre, con lo anterior queremos decir que no influye el tiempo que se lleva en la carrera para identificar o no este tipo de violencia contra la mujer, pero cuando María de los Ángeles identifica que si se presentan estas manifestaciones de violencia simbólica en la universidad, nos demuestra que es una situación que si se presenta en este lugar.

¿Crees que en la universidad se presentan prácticas que legitiman y/o perpetúan la violencia entre los sexos? si, no y ¿por qué?

Katherine León respondió:

*De pronto si entre los estudiantes, en los mismos estudiantes de otros programas como que si le preguntan a un hombre que estudia trabajo.. Ay! Eso es para mujeres no sé qué...*

Si bien la estudiante hace alusión al rechazo que se da por escoger determinada carrera, no responde a prácticas contundentes que legitimen este tipo de violencia, bien sea porque no las hay o porque al desconocer ampliamente del tema no detecte hechos concretos.

Claudia Patricia responde que:

*Pues desde lo que yo he vivido, pues no, pero creo que es algo que pasa a diario, también se violentan a las mujeres, pero que yo haya evidenciado no, pero yo sé que estamos inmersos en un mundo de situaciones y acciones, considero que sí y más en una universidad, que se dan por las condiciones de seres humanos que tenemos acciones y contradicciones.*

De lo anterior, se puede decir que la estudiante piensa que en la universidad si puede manifestarse este tipo de violencia contra la mujer, sin embargo ella no lo logra identificar si a ella le afecta o cómo puede afectar en el campus.

María de los Ángeles dice qué:

*Si, por ejemplo cuando tú eres monitora; hay profesores que dicen no monitora la mujer porque ella es como las más juiciosita y el hombre para eso no sirve, hay unos que dicen bueno hay un monitor y una monitora, pero por ejemplo en algunas materias hay profesores que comentan que las carteleras les quedan súper bien a las niñas, entonces que ellas hagan las carteleras y los niños que hagan otra cosa, digamos que todo el tiempo si se está dando y no hay un trabajo a profundidad y todo se queda en palabras, nunca hay una acción que realmente sirva para los estudiantes.*

Se puede percibir que este tipo de violencia se ha manifestado por causa de los profesores, entonces cabe inferir que tal vez los profesores tampoco conocen bien el problema de la violencia simbólica, se evidencia que no lo reconocen como tal, pero ella sí lo está reconociendo las prácticas de violencia simbólica que se dan dentro de la universidad.

Paula Andrea afirma que:

*No, no he visto, no sé si es como que uno siempre, pues uno solo entra a la universidad y uno no se da cuenta de lo que lo rodea a uno, creería que uno es como muy aparte de eso.*

Aquí se puede reflejar que tampoco se evidencia que este tipo de violencia se dé en la universidad, lo que nos parece curioso es que hasta ahora las dos estudiantes de octavo semestre no se sienten atacadas en la universidad por este tipo de violencia.

Para un análisis general de las entrevistas, es posible afirmar que las estudiantes pueden definir o inferir qué es violencia simbólica contra la mujer, no obstante, hay muchas que no tienen total claridad sobre lo que significa realmente este concepto, en este sentido, se puede observar que el hecho de que lleven menor o mayor tiempo en la universidad no influye en el conocimiento de dicha violencia.

Por otra parte, las formas de violencia simbólica que identificaron la mayoría de estudiantes son las referidas a estereotipos, roles de género, maneras de vestir y la música específicamente el reguetón, sin embargo, solo una persona identificó cómo desde la sexualidad se reprime y se violenta a la mujer, lo que quiere decir que no identifican otras formas en que se expresa y se materializa la violencia simbólica contra la mujer.

En otro sentido, la mayoría de estudiantes sí identificaron la violencia simbólica dentro de la institución, cuando hablan de los imaginarios que tienen las personas frente a los que estudian una carrera como Trabajo Social, en primer lugar expresaban que se sentían vulneradas cuando las personas dicen que estudian eso por ser malas con las matemáticas, porque es una carrera fácil y finalmente por considerarse una carrera solo de mujeres, lo

cual evidencia que se subestima la capacidad intelectual de la mujer, de la misma manera lograron percibir este tipo de violencia por parte de los docentes y compañeros de clase.

No obstante, al inicio y en algunas preguntas de la entrevista las estudiantes no identificaban cómo se reproducía la Violencia Simbólica en el campus, es más, afirmaban que no se presentaba en la institución, ni dentro, ni fuera, ni por parte de los compañeros o docentes, fue en el transcurso de la entrevista, donde empezaban a recordar y a identificar cómo se habían sentido violentadas dentro del ámbito institucional. Del mismo modo, todas las estudiantes expresaron que en la universidad no se realizan prácticas que sensibilicen a los estudiantes frente a este tipo de violencia, esto puede incidir en la reproducción de la V S dentro y fuera de la institución.

### **ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN EN REDES SOCIALES**

Según Bourdieu la violencia simbólica es algo que se encuentra presente en todo tipo de sociedades porque lo que con ella se pretende es lograr el orden social. Este tipo de violencia se lleva a cabo con la complicidad de quienes la viven y se presente en todos los aspectos como: económico, lenguaje, en la escuela, religión entre otros en donde existe una clara dominación de los agentes sociales, pero así mismo puede tener el conocimiento o desconocimientos de ellos.

De esta manera, no es necesario notar la dominación masculina porque está ya está establecida y tiende a ser admitida como algo natural (habitus). La dominación masculina sirve mejor que cualquier otro ejemplo para mostrar una de las características principales de la violencia simbólica. Bourdieu hace un análisis sobre esa violencia simbólica que se ejerce en la sociedad de manera invisible, de lo anterior, se puede observar que las

personas han naturalizado los tipos de dominación, en este sentido, la mujer acepta ser sometida al hombre dejando muchas veces sus propias formas de pensar y sentir.

En esta sociedad las mujeres son tratadas como objetos como lo plantea Bourdieu, ella debe adaptarse al ideal masculino y esta situación se puede observar cuando un hombre decide con qué tipo de mujer se quiere casar, amable, sumisa, seria, pero si la mujer no tiene estas cualidades no se les toma en serio y se les juzga debido a esa misma dominación que se tiene sobre ella en donde no puede ser libre de actuar pensar y sentir lo que desea. En este sentido queremos mostrar una imagen publicada en Facebook por un estudiante de Trabajo Social en donde se expresa que:



Facebook fue una de las formas como se obtuvo evidencia de cómo las y los estudiantes de Trabajo Social de la Uniminuto sede principal reproducen y aceptan la violencia simbólica, para demostrar algunas maneras traemos a colación algunas imágenes que publicaban los estudiantes:

¿Sabes por qué los hombres con novia siempre te parecen más guapos? ¡Porque eres una zorra!



someecards  
user card

Tetas falsas, culo falso, pelo falso y aún así quieren un amor real.

Ni culona mata tetona  
Ni tetona mata culona  
Ni mona mata pelinegra  
Ni pelinegra mata mona  
sencillamente  
Niña JUICIOSA mata  
GRILLA!!!

NO TE VOY A TRAER  
NADA POR PERRAAA!!!!

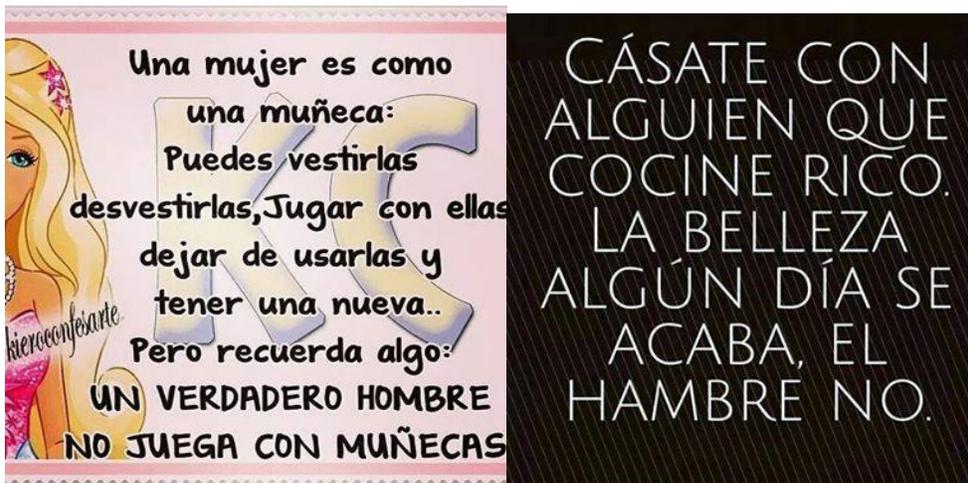


Como se puede observar, estas imágenes giran en torno a desprestigiar a la mujer, se observa que es las expresiones como: “zorra”, la “grilla” la “perra” constantemente se está culpando y menospreciando a la mujer que no actúa de manera “adecuada” dentro de la sociedad. Así mismo estas imágenes fueron publicadas por estudiantes de diferentes semestres, lo cual evidencia que el nivel educativo no impide o disminuye este tipo de violencia.

**MUJER QUE NO TENGA CULO**



Como se evidencia en estas imágenes las estudiantes son permeadas por los estereotipos de belleza que se imponen desde la cultura machista o patriarcal, de la misma manera los reproducen y los aceptan como algo natural. Estas imágenes tenían varios “likes” lo que significa que gustan y se reconocen como parte de la cotidianidad.



Estas imágenes representan los imaginarios que tienen tanto mujeres como hombres frente a la mujer, lo que se evidencia la igual que la teoría es que la mujer sigue siendo un objeto

ante la sociedad y lo demuestran estas imágenes publicadas por las y los estudiantes, de ahí que en la universidad si se presentan prácticas que fomentan este tipo de violencia.

## **ANÁLISIS GENERAL**

Teniendo en cuenta los tipos de violencia simbólica que se reproducen en la cotidianidad y la percepción de las estudiantes, se observa algunas formas en que se manifiesta este tipo de violencia por estudiantes de Trabajo Social, las cuales no son reconocidas por ellas como se evidencia en las entrevistas, por el contrario estás también de manera consciente o inconsciente, teniendo en cuenta diferentes patrones culturales ejercen este tipo de violencia no solo en redes sociales, sino también dentro del campus universitario.

En la aplicación de las entrevistas, las estudiantes reconocieron algunas de las formas de violencia simbólica que se reproducen en la cotidianidad más no al interior del campus universitario. Por un lado, se reconoce los estereotipos que venden los medios de comunicación sobre un cuerpo idealizado considerado más como un objeto sexuado, así como otros que abren la brecha de discriminación e inequidad entre los sexos y que son aún más invisibles en la esfera pública.

Por otro lado, se reconoció por parte de varias estudiantes la violencia simbólica que se genera al imponer ciertos roles para cada género. Durante siglos la mujer se ha considerado débil e indefensa, dicha concepción de patrones socioculturales y patriarcales hacían que la mujer se quedara en su hogar realizando tareas que no sugirieran de fuerza o de nivel intelectual, sino por el contrario debían estar relegadas para asumir tareas pasivas y labores domésticas, además todo esto sucede cuando nace la propiedad privada, pues la mujer comienza a cuidar la tierra que se había obtenido y al mismo tiempo a realizar dichas

labores, en ese orden de ideas la mujer se asumía en esas bases ideológicas lo que generaba una pérdida de identidad y de autonomía para empoderarse y poder ser y hacer un proyecto de vida sin ningún tipo de coacción.

El hecho de que la mujer tomara el papel de mujer sumisa, débil y de subordinación, implicó que se tejiera la concepción de que sólo el hombre tenía la facultad de dotar de identidad a la mujer y por consiguiente depender económica y socialmente de él, como así mismo crear el deseo de ser cuidada por otros, potencializando así una actitud represora contra las mujeres.

Por otra parte, queremos demostrar a nivel general como algunas de las percepciones estuvo ligada a violencia simbólica que generan algunos géneros musicales como el reggaetón que se han dado a la tarea de reproducir relaciones basadas en la subordinación, las líricas utilizadas son resultado de una concepción errada del papel de la mujer en relación con la del hombre. La forma en que se difunde y la masificación de los medios de comunicación encuentran la forma perfecta para mercantilizar los mensajes que degradan de diversas formas peyorativas la condición de mujer.

A partir de todo lo anterior, se puede inferir que las estudiantes de Trabajo Social si bien mencionan algunas formas de violencia simbólica no identifican todas las formas que se generan hoy en día contra la mujer; ya que nunca mencionaron otras manifestaciones como los piropos, los cuales son maneras en que se materializa esta violencia, sin embargo, en esta cultura se toma como galantería, así mismo, se cree que la mujer le gusta hacerse la difícil y que los hombres no pueden controlar sus instintos, que el hombre debe ganar más dinero que la mujer en diferentes cargos, que la mujer se cataloga como “quedada” cuando

no está casada o no tiene hijos en cierto ciclo de la vida, además, la mujer puede ser considerada mala madre por propender la autonomía y la libertad de ser de sus hijos así como es juzgada cuando ‘no es “capaz” de aguantar tener al padre de sus hijos con el fin de que nos les falte un núcleo familiar. Estos son algunos ejemplos de otras formas de violencia simbólica que si bien se reproducen a diario, no se reconocen.

Al no tener un conocimiento amplio sobre el tema de violencia simbólica y las diferentes formas en que se reproduce, hace que las estudiantes de Trabajo Social no identifiquen patrones que genera este tipo de violencia al interior de la universidad. A través de la observación en la redes sociales que manejan las estudiantes, se evidencia un sin número de actos que atentan contra la integridad de la mujer lo que hace pensar que las mujeres son también en gran medida reproductoras de esta problemática.

Por otro lado, se ve reflejado en las respuestas de las estudiantes el desconocimiento que tiene la institución educativa frente a la violencia simbólica, ésta no se reconoce de manera amplia por parte de la comunidad académica, lo cual no permite que este tipo de violencia se identifique como problema social que afecta especialmente a la mujer, de esta manera, al no reconocerse como problema en la sociedad conlleva a que no se propenda por ejecutar leyes que protejan a la mujer frente a la violencia simbólica.

Finalmente, creemos que la violencia simbólica emanada en la actualidad devela la inequidad en ámbitos laborales y educativos en un porcentaje que sigue siendo alto. Si bien la mujer está capacitada para ocupar cargos jerárquicos, aún se siguen presentando casos donde es discriminada y subestimada para realizar ciertas funciones. Hoy en día la situación laboral de las mujeres sigue siendo precaria, bien sea porque a partir de las concepciones

culturales los hombres desdibujan el potencial de la mujer para ser la cabeza y líder de grandes empresas, o, porque aún el género masculino no está preparado para recibir órdenes de una mujer. Los modelos actitudinales que han sido la herencia de las nuevas generaciones, han puesto en la sociedad una serie de conductas que se catalogan como “normales” en una sociedad funcionalista y moralista. La estigmatización a prácticas que se salgan de dichos parámetros ocasiona un rechazo inmediato por parte de la sociedad.

Si bien, un porcentaje importante femenino ha tenido el complejo de solo hacer labores que no demanden otras competencias, porque no les permite desarrollar sus habilidades y su capacidad intelectual, otras mujeres han cambiado el paradigma del sexo débil, ya que en diversas ocasiones se ha comprobado que la fuerza y las habilidades no tienen que ver con los sexos sino con un adecuado entrenamiento y con la capacidad de empoderarse y asumir roles que develen su nivel intelectual y sus habilidades para hacer cualquier tipo de función.

Así mismo, consideramos que la educación y la concienciación frente a la violencia simbólica que se pueda emprender al interior de la universidad van a ser de vital importancia para el reconocimiento de esta problemática, que debe ser transversal a todos los programas educativos con el fin de generar procesos reflexivos y críticos que tenga como objetivo no seguir siendo promotores de prácticas que se reproducen al interior del campus universitario como en la vida cotidiana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre. “La dominación masculina” pág. 53-70, año 2000.
- Engels, Federico. “El origen de la familia: la propiedad privada y el estado”. Pág. 89-93, 13 Edición, 1996.
- Fernández Manuel. “La Noción de Violencia Simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”. En “Cuadernos de Trabajos Social, Vol 18”. Madrid. 2005.
- FerrarisMaurizio. “Historia de la Hermenéutica”. Turín.1956.
- Grondin Jean “¿Qué es la hermenéutica?”, pág. 17, Herder, 2008.
- Hernández R. Alfonso, Montesinos, Rafael. “La Masculinidad: aspectos sociales y culturales Pierre Bourdieu”. Pág. 9-80, Ediciones ABYA- YALA, Ecuador 1998.
- Lipovetsky Guilles. “La Tercera Mujer”. Pág. 20-40, Editorial Anagrama, Barcelona 1999.
- Manríquez P. María. “Violencia Simbólica un acercamiento desde los Micromachismos”. Pág. 1-13, primavera 2010, Chile.
- Martínez Q. Lucia W. “Romper el silencio de una violencia de género cotidiana”. Pág. 169-186, universidad de los Andes junio 2007.
- Montecino. “Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular” pág. 8-16, Santiago, PIEG, 1996.

- Segato, Laura Rita. “La Argamasa Jerárquica: Violencia Moral, Reproducción del mundo y la Eficacia simbólica del derecho”. Pág. 2-16, Brasilia 2003.
- Torres M. Raúl. “Los nuevos paradigmas en la actual revolución científica y tecnológica” Pág. 20-30, año 2003.
- Torres M. Raúl. “Viaje a las alcarrias” pág. 17-19, Llanura, 2006.

## **WEBGRAFÍA**

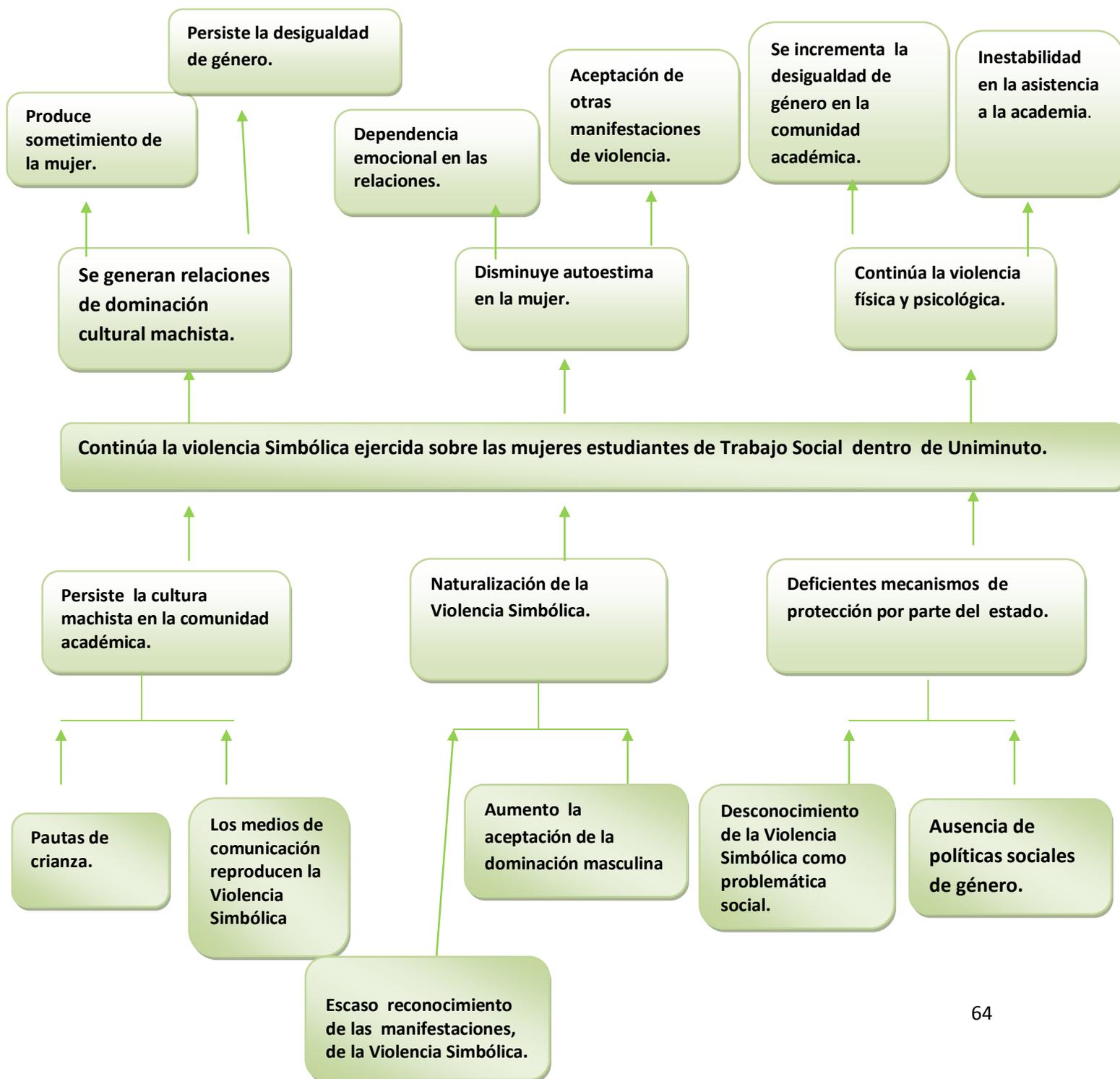
- Blanco, Jessie. “Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene al patriarcado”. Febrero de 2009. Disponible en la web: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n32/art07.pdf>
- Calderone, Mónica. “Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu”. Argentina 2004. Disponible en la web: <http://observamosmedios.blogspot.com/2011/05/sobre-violencia-simbolica-en-pierre.html>
- Engels, Friedrich. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. 2000. Disponible en la web: [http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)
- Fernández, Manuel. “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”. Junio 2005. Disponible en la web: <http://es.scribd.com/doc/37654168/Nocion-Acerca-de-Violencia-Simbolica-en-Bourdieu>

- Gilles, Lipovetsky “La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino”. 1999. Disponible en la web: <http://www.redalyc.org/pdf/111/11100609.pdf>
- Lamadrid, Geraldine. “Estudio sobre la violencia simbólica en la escenificación de relaciones de género en la obra Fando y Lis”. Julio 2011. Disponible en la web: <http://www.uv.mx/mae/files/2012/11/Geraldine-Violencia-Simbolica.pdf>
- Macía Olga “Trabajo metodológico de Fundación Esplai”. 2008. Disponible en la web: <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Martínez, Evelyn. “Violencia simbólica contra mujeres”. Diciembre 2011. Disponible en la web: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2290>
- Martínez, Lucia. “Romper el silencio de una violencia de género cotidiana”. Junio de 2007. Disponible en la web: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22866/2/articulo10.pdf>
- Montiel, Torres. “Reflexiones sobre la Perspectiva de género y la violencia masculina: el caso del proxenetismo en la Tlaxcala Rural”. Año 2004. Disponible en la web: [http://www.cedna.oaxaca.gob.mx/pdf/Observatorio\\_ESCNNA/Bibliografia/bib4.pdf](http://www.cedna.oaxaca.gob.mx/pdf/Observatorio_ESCNNA/Bibliografia/bib4.pdf)

- Pierre, Bourdieu. “La dominación masculina”. Disponible en la web: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/LADOMINACIONMASCULINA-BOURDIEU.pdf>
- Pierre Bourdieu. “la dominación masculina”. Entrevista 1991. Disponible en la web: <http://www.youtube.com/watch?v=QALw668Qtbc>

## ANEXOS: 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS

La siguiente gráfica refleja la violencia simbólica como una problemática que tiene causas culturales, desconocimiento y miedo no solo por parte de quienes sufren la violencia sino de la comunidad en general, de igual manera tal situación trae consecuencias como el aumento de la violencia física, inequidad de género y desprotección del estado.



## **2 FORMATO DE ENTREVISTA**

**Nombre:**

**Edad:**

**Semestre:**

1- ¿Qué entiende por violencia contra la mujer?

2- ¿Qué entiende por violencia simbólica contra la mujer?

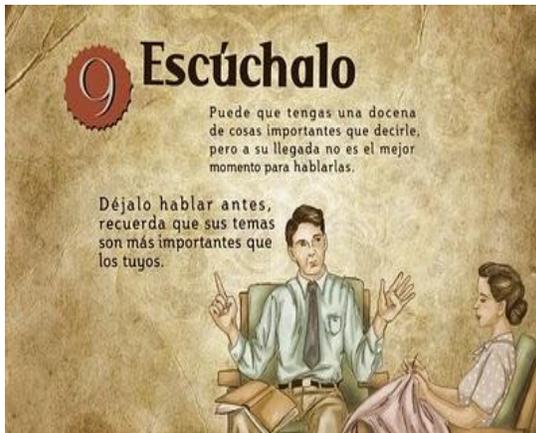
3- A partir de su percepción ¿Qué formas de violencia simbólica la han hecho sentir vulnerada como mujer?

4- ¿Dentro de la universidad o en el campus universitario se ha sentido vulnerada frente a este tipo de violencia?

5- ¿Considera que el programa de Trabajo Social en Uniminuto se ha sensibilizado a los y las estudiantes, sobre la práctica de la violencia simbólica contra la mujer?

6- ¿Crees que en la universidad se presentan prácticas que legitiman y /o perpetúan la violencia simbólica entre los sexos? si, no y ¿por qué?

### ANEXO 3: OTRAS IMÁGENES DE VIOLENCIA SIMBÓLICA



NATANI

